

SUSCRIPCIÓN

SANTOÑA

Trimestre 1 pts.

Semestre 1'75

Número suelto 10 céntimos.

PAGO ADELANTADO

EL AVISADOR

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y LOCALES

SUSCRIPCIÓN

FUERA DE SANTOÑA

Trimestre 1.25 p^{tas}.

Semestre 2 „

ULTRAMAR

Semestre 4 p^{tas}.

PAGO ADELANTADO

LA NO DEVOLUCIÓN DEL PERIÓDICO
indica quedar suscripto.

Redacción, Administración e Imprenta, calle del Cagigal, núm. 1.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

LOS JUECES MUNICIPALES

Es de oportunidad y aunque no lo hagamos con la competencia que se merece, vamos á la ligera, como mejor nos sea posible, á ocuparnos pe estos representantes de la Administración de Justicia, bajo el punto de vista que ofrecen las trascendentales funciones que desempeñan en la sociedad, harto necesitada de esta clase de organismos.

Su creación es indudable obedeció á elevadas y nobles miras: su realización en la práctica..... tampoco cabe duda, deja bastante que desear.

Circunscritos, cual indica su propia denominación, al municipio, al territorio que comprende su Ayuntamiento, ellos, sabemos, están encargados, lo mismo de los asuntos civiles que de los criminales, en sus primeras diligencias, sobre todo en estos últimos, de la celebración de un simple juicio-faltas que de la hábil y penosa averiguación de un grave delito, dependiendo siempre de su celo, de su actividad, de su inteligencia, de su carácter, la tranquilidad, en gran parte, de los pueblos, la suerte, acaso, de muchos de sus convecinos.

Si ellos, no lo evitan, si ellos quieren, los Juzgados de 1.^a Instancia é Instrucción, sus inmediatos superiores se verán abrumados, de ese farrago de causas insignificantes; de pleitos valadies é insulsos, que les distraen de asuntos de más trascendencia, cuya resolución suele depender del momento, de la oportunidad.

En relación con la incapacidad y carencia de tacto se encuentra la serie de disgustos, y cuantiosos gastos, eslabonados los unos á los otros, que la impremeditación proporciona de continuo, cuando una ú otra cualidad no concurre en ellos.

Tal es, á nuestro juicio, la magnitud é importancia de los cargos que tan ligeramente se confieren, en la generalidad de las ocasiones,—por la ingerencia de la política — á los menos cultos é ilustrados (á pesar de lo tasativamente dispuesto) y lo que es peor, á los que en su honradez, á veces han sufrido alguna lesión, que, esto no suele importar al gran cacique A. ó B. que, en tal ó cual *sitio ó lugar*, necesita cometer más ó menos arbitrariedades, más ó menos tropelias. Censurable en extremo, nos parecen los que, para el logro de sus aspiraciones, no son más *pulcros*, no reparan en medios repitiendo aquel célebre principio jesuístico, que de seguro ignoran muy pocos.

Lamentamos el que esto suceda en grave perjuicio de los pueblos, y quisieramos verlos, que, apartados de toda idea mezquina y olvidando renillas personales, se dedicasen á confirmar por lo menos su antigua denominación de Jueces de *Paz*. Quisiéramos tuviesen presente á menudo, que algo del majestuoso manto en que se halla envuelto el emblema de la Justicia, les rodea, y les dá una dignidad superior, en el ejercicio de sus funciones á todos los demas; quisiéramos no olvidasen los nombrados recientemente, que van á empuñar una vara que tan solo debiera inclinarse en la valanza de la ley, del lado de lo que ésta representa, de la razón, del derecho, de lo justo, de lo legal; quisiéramos, por último, tuviesen en cuenta que, obrando así y aconsejados únicamente de recta conciencia, alcanzaran con el ejemplo, virtud; con la seriedad, respeto; con la imparcialidad, JUSTICIA.

Ayuntamiento

Sesión subsidiaria del día 26 del mes actual, que dá principio á las 7 de la tarde y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Bravo, y con la asistencia de los concejales Sres. Lopez, Barredo, Azcona y Rueda.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá lectura á un informe de la Comisión de Policía, sobre una reclamación de D. Matías Díez de 637 pts. como gasto y trabajo excesivo en los meses de verano por causa de la sequia, en la máquina elevadora del agua.

El Sr. Lopez hace presente que no conoce bien los deberes que competen al maquinista encargado de la elevadora, y por tanto, pide se estudie bien, sin perjuicio de reconocer lo que hizo por la causa indicada.

Se acuerda que detalle los materiales excesivos empleados y se vea con justicia y equidad el contrato que la Corporación tiene hecho con dicho señor.

Se dá cuenta de haberse adjudicado el remate de puestos públicos á don Rafael Salgado en 705'51 pts. Queda enterado.

Se lee una solicitud de D. Martin Rueda solicitando construir una alcantarilla que partiendo de su casa sita en la calle de Manzanedo evacuen las aguas fecales á la alcantarilla general.

Se acuerda concedérselo en las mismas condiciones que á todos y previo el parecer del Maestro de Obras.

Se lee una cuenta de D. José Serrano importante 12 pts. por 3 docenas de cohetes.

Otra de D. Matías Díez que asciende á 138 pesetas, por varios trabajos ejecutados para la corporación municipal.

Como en esta cuenta se incluyen rejas, construidas para los acometimientos de las alcantarillas particulares, se acuerda liquidar los gastos locales ocasionados para colocar las rejas citadas y que sus respectivos dueños lo paguen.

Se han satisfecho por jornales invertidos en trabajos del Ayuntamiento, la cantidad de 25'50 pesetas.

D. Cosme Gutierrez interesa del Ayuntamiento se le facilite arena para construcciones del ferrocarril de Orejo á Zalla.

Se acuerda dejar por hoy sin resolución lo solicitado.

Dice el Sr. Alcalde que, en vista del acuerdo que se tomó sobre la lista de pobres de solemnidad se han incluido, los que lo han solicitado, y dejado vacantes para los que lo soliciten con derecho á ello.

Se habla de la conveniencia de que la música toque dos dias por semana en Manzanedo y se acuerda que el Sr. Alcalde vea el medio de convenir con el Sr. Coronel del Regimiento su contrata.

Se dá cuenta de haber sido denunciada la *cauarrera* por el Sr. Maestro de Obras municipales, por el mal estado de higiene y el estado ruinoso del paredón Oeste de dicha casa.

Se toma el acuerdo de dar cuenta á sus propietarios del oficio denunciándola y al mismo tiempo intentar su adquisición para el derribo.

Se acuerda conceder por hoy, una gratificación de 100 pts. al Sr. Jefe de la Cárcel, por determinados servicios llevados á cabo con el demente D. Rafael Chaparro que cada dia requiere

en la grave situación en que se halla, un tratamiento especial. A este fin tenía dirigido dicho señor una carta particular, á Don German Bravo recordando, no tanto lo que se le tenía prometido, como el estado difícil en que se encontraba con el referido demente, indicándole, á la vez la necesidad de adoptar algún acuerdo.

Por la Alcaldía se dá cuenta de que D. Pablo Gomez ha introducido aceite y vinagres como fabricante de escabeche.

Se dice asi mismo si se acepta ó no la solicitud de D. Pablo Gomez y si se autoriza ó no el establecimiento de la fábrica de escabeches que á solicitado.

Se discute bastante y se le niega la autorización de colocación de dos pailas que tiene solicitado, segun la relación siguiente.

Sres. Lopez, Azcona, Barredo y Presidente que se cumplan las ordenanzas municipales.

Rueda; que elevando la chimenea un metro mas que las casas mas altas no tiene inconveniente en que se le conceda.

El Sr. Barredo hace presente que de hoy en adelante reclamará se cumplan las ordenanzas municipales.

El Sr. Lopez dice haber visto con disgusto las inexactitudes en que ha incurrido *La Voz Montañesa* al censurar el proyecto del ferrocarril Madrid Santoña, y negar condiciones á nuestro puerto para que sirva de puerto comercial.

Propone que se le conteste como merece con un comunicado.

Asi se acuerda por unanimidad.

El Sr. Barredo pregunta sobre un expediente de Veterinario municipal con el cual recurria enalzada ante el Ministro de la Gobernación, contra un acuerdo del Gobernador civil de esta provincia.

Se entabla discusión general y por fin manifiesta el Sr. Alcalde que dicho expediente se ha remitido al Ministro por conducto del Gobierno civil,

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 8 y 25.

INSTITUTO

DE

SAN JUAN BAPTISTA

Atentamente invitados por el Sr. Director don Rafael Meana y Hurtado, hemos tenido una verdadera complacencia en asistir á la la fiesta religiosa celebrada en la Capilla del Instituto de San Juan Bautista de esta villa, en el día 24, y al acto académico de la repartición de premios y clausura de curso de este centro de enseñanza.

A las diez de la mañana dió comienzo en la hermosa Capilla la función religiosa.

El Sr. Director y Claústro de Profesores, las autoridades civiles y militares y gran número de fieles, llenaban por completo la espaciosa Capilla. Se cantó una solemne misa á gran orquesta y ocupó la sagrada cátedra el Director D. Antonio Gutierrez, cura Párroco de esta villa, quien en una elocuentísima oración, hizo el panegírico del Bautista. Tan sentido é inspirado sermón bastaría por sí solo para acreditar, si ya justa y merecidamente no lo estuviera, de profundo y elocuente orador sagrado, á nuestro dignísimo Párroco.

La misa que se cantó fué de R. Calahorra, hombre de bastísimos conocimientos en esta materia, la cual fué cantada en *fá*, á tres voces. Así mismo se cantó un gradual de Eslava por todos, y un Motete de Bordesse «¡Oh Salutare!» que fué interpretado por el tenor y bajo, admirablemente.

La misa fué cantada por dos tercetos, uno de voces y otro de cuerda; ambos fueron acompañados con el hermoso armonium por el Sr. Ezcurra y todos cumplieron su cometido á satisfacción.

Terminado el acto religioso, se trasladaron los invitados al salón de actos académicos, que momentos después presentaba brillantísimo aspecto. Gran número de elegantes damas y bellísimas señoritas ocupaban el amplio local, decorado con mucho gusto. En el estrado de la presidencia se hallaban el Director y Claustro de Profesores y las autoridades civiles, militares y religiosas. Un numeroso y distinguido público presenciaba el acto. La banda de música del Regimiento de Andalucía, galantemene cedida por el Sr. Coronel, amenizaba la fiesta interpretando con sumo acierto hermosos números de su vasto repertorio.

Levantose el Sr. Director y dió lectura á un hermoso discurso acerca de la educación de la juventud. Los estrechos límites de esta revista, no nos permiten, como nosotros deseáramos, hacer un detenido exámen de tan erudita disertación. Como deben ser dadas la educación moral, base de todas, la educación intelectual y la educación física, si han de producir saludables frutos ha sido el importante asunto que con lenguaje correcto y elegante estilo, ha desarrollado el señor Meana en su disertación, revelando en ella los profundos conocimientos que en estas materias posee. El público premió con nutridos aplausos, su bien escrito trabajo.

Acto seguido el Secretario D. Joaquín Barberán Rodrigo, leyó la Memoria referente al Instituto, durante el año académico de 94-95, reseñando á grandes rasgos, las vicisitudes de la enseñanza y el desarrollo de la vida de aquel centro docente durante el presente curso.

Y llegó el tan deseado momento en que se iba á proceder al reparto de los premios otorgados á los alumnos.

El Sr. Director, pronunció un nombre, y un niño se adelantó al estrado de la presidencia, seguido de las cariñosas miradas de todos los presentes. Un momento después, aquel niño bajaba, temblando de emoción y alegría las escaleras del estrado, ostentando en su pecho una medalla, símbolo de sus virtudes, y llevando en sus manos un libro, símbolo de su aplicación; mientras una espontánea y unánime salva de aplausos, sancionaba con entusiasmo aquel tan sencillo como interesante acto.

A este niño siguió otro, y después otros, repitiéndose con cada uno iguales demostraciones de entusiasmo. Terminado el reparto de los premios á los alumnos de la primera enseñanza, se dió comienzo al de premios y accesits concedidos á los alumnos del Bachillerato y á los de las secciones de Náutica y Comercio. Y si entusiasmo habia manifestado el público al ver premiados á aquellos pequeñuelos, no menos entusiasmo demostró saludando también con sus aplausos incesantes á los estudiosos jóvenes que en las honrosas lides del trabajo y de la inteligencia han sabido conquistarse justos laureles.

Nuestro modestísimo aplauso en primer término á la Exma. Sra. Marquesa de Manzanedo que tanto y tanto se interesa por el adelantamiento moral é intelectual de este pueblo; al Director y Claustro de Profesores y á todos cuantos han merecido alguna distinción y, por último, á nuestra querida Santoña, que así contribuye á verificar actos, que como el que nos ocupa, son honrosísimo timbre de gloria para los pueblos que los realizan.

Alumnos que han obtenido la calificación de sobresaliente en los exámenes de segunda enseñanza verificados ante la Comisión Oficial.

Latín y Castellano (primer curso).—D. Ramón

Santa Marina Salguero.—D. Rafael Mazón Naveda.

Historia (primer curso).—D. Valerio Hernandez Azparren.

Francés (primer curso).—D. Valerio Hernandez Azparren.—D. Ramón Meana Arias.—D. Ramiro Villegas Gutierrez.

Latín y Castellano (segundo curso).—D. José Nates Acha.

Historia (segundo curso).—D. Angel Durán Miravalles.—D. Valerio Hernandez Azparren.—José Nates Acha.

Latín y castellano (tercer curso). D. Ramiro Villegas Gutierrez.

Filosofía (primer curso). Srta. María Fernandez Villanueva.—D. Angel Rocillo Entralgo.—D. Modesto Heras Velasco.

Filosofía (segundo curso).—D. Ramón Meana Arias.

Derecho Usual.—Srta. María Fernandez Villanueva.

Física.—Srta. María Fernandez Villanueva.—D. Juan Herrá Peredo.

Agronomía.—D. Jacinto Rosés Gutierrez.

LOS QUE SE VAN Y LOS QUE VIENEN

De los que cesan en sus funciones son:

D. Martín Rueda Vivero, D. José Blanco Grande, D. José Serrano Saiz, D. Vicente Azcona Torre y D. Patricio Cuesta Gomez (I).

D. Martín Rueda Vivero.

Este concejal ha cumplido su cometido á satisfacción de sus electores, y ha abogado por aquello que ha creído de justicia en todos los actos.

D. José Blanco Grande.

Este ha sido siempre, comedido en sus resoluciones, y por tanto, ha defendido siempre los intereses del pueblo, á pesar de no ser hijo de Santoña, y con bastante buen criterio, dadas sus modestas pretensiones del saber. Ha sido síndico en el pasado Ayuntamiento.

D. José Serrano Saiz.

Este honrado industrial, ha cumplido siempre con la imparcialidad que distingue á los hombres honrados, aun á pesar de haber desempeñado las funciones de Teniente de Alcalde desde 1891 á 1893, y que siempre que presidió el Ayuntamiento lo hizo con acierto y lealtad.

D. Vicente Azcona Torre.

Honrado y condescendiente ha sido este señor, como concejal, y tanto más, cuanto más directamente intervenía en los asuntos concejales.

Puede decirse que su condescendencia era hasta excesiva, en sus resoluciones propias.

Tambien fué Teniente Alcalde.

D. Patricio Cuesta Gomez.

Este es el último de los concejales que cesan, por corresponderle cesar en sus funciones, para las que fué elegido. Algo apasionado en sus juicios y algo exagerado en sus apreciaciones.

Este Sr. salió elegido concejal para evitar lo fuera Manuel Cerro que obtuvo 7 votos, habiendo salido el Sr. Cuesta por solo 9 votos.

Teniendo necesidad de ser elegidos seis concejales en el actual bienio, ha sido sorteado uno de la anterior elección y ha correspondido salir á D. Sergio Alonso Ortiz.

Llegó éste al Ayuntamiento con ánimos de regenerarle, según decía, pero sale dejándole tan bien como estaba, y sin cumplir sus compromisos.

LOS QUE LLEGAN

Don Adolfo Valle Perez.

» Diego Alveniz Mugica.

» José San Pedro Bustillo.

(I) Se colocan por el número de votos obtenidos, en la elección para evitar resentimientos personales.

» Arturo Gomez Carrera.
» Enrique Stva de la Vega.
» Ignacio Serrano Saiz.

De estos señores, nada podemos decir de su vida pública; nada podemos decir que al público interese, puesto que estas apreciaciones que nosotros pudiéramos exponer á la consideración de nuestros lectores no interesa directamente á ellos, por referirse á su vida privada, hemos de permitirnos darles un consejo, valga por lo que valiere.

Aconsejamos á los nuevos concejales que cuando pasen los umbrales del Ayuntamiento, dejen fuera todas, pero todas, las cuestiones personales y así tomarán los acuerdos con equidad y justicia.

DESENGAÑOS

«Do fué la esperanza mia
y mis ensueños de ayer?...
secreta melancolia
viene á trocar la alegría
por horrible padecer.

Y siento dentro del pecho
esa tempestad incierta
que á veces llega al despecho,
cuando el corazón deshecho
del desencanto despierta.

A impulsos de mi tormento
cruza la ilusión perdida
por mi propio pensamiento,
y cual ráfaga de viento
troncha el arbol de la vida.

En alas de mi locura,
palpitante de placer
y adorando tu hermosura
llegué imbecil, á creer
en tu amor y tu ternura.

En vez de dicha hallo enojos,
en vez de placer agravios,
desden y fieros antojos...
espera, dicen tus ojos,
nunca, repiten tus labios.

Y en mi loco desvarío,
en esta ruda querella
formas tú el ídolo mio,
que tú eres la mala estrella
de mi porvenir impío.

M. C.

I
Al pensar en el tiempo que ha pasado
y en la negra y fatal estrella mia,
que, sin piedad alguna, nos condena
á que estemos igual que el primer día,
si aquel en que te ví y enamoréme
me hubiera Dios llamado ó vuelto loco,
¿ni tú serías hoy tan desgraciada....
ni yo tampoco!

II

Te esfuerzas por que ignore lo que sientes
cuando estoy á tu lado, vida mia,
sin pensar que tus ojos dicen todo
lo que tu boca siempre callaría.

III

Cuando pretendo darte un ardiente beso
sostengo, niña mia, ruda lid,
entre tus labios que me dicen *no*
y entre tus ojos que me dicen *si*

IV

¡Te quejas de verme indiferente
ante tus frases de encendido amor!
No te extrañe, mi cielo, no te extrañe
que de ese modo me conduzca yó,
cuando hubo quien me dijo que me amaba.

mucho más que á su madre y más que á Dios,
y aquella que juróme amor tan grande...
¡aquella me olvidó!

Arturo Diez

SATISFACCIÓN

Por una observación hecha al Sr. Alcalde en nuestro número anterior, nos ha dirigido el señor Saez, Veterinario municipal, una carta, expresando en ella rectificamos lo que corresponde á su personalidad.

Nuestro ánimo no ha sido ofender á dicho señor como tal inspector de carnes y, por lo tanto, debe darse por satisfecho con que no lancemos á la publicidad su carta.

LA PLUMA al servicio del pescador.

IX

Los pescadores de la costa de Vizcaya han empezado á emigrar á nuestros puertos y los de Asturias.

Han salido próximamente de los puertos de dicha costa, 186 lanchas para la pesca del bonito; Vienen tripuladas la generalidad de estas embarcaciones con siete hombres y un muchacho. Estas expediciones se llevan á cabo después de pasar en sus puertos las fiestas de San Pedro, pero este año lo adelantan á causa de la miseria que les ha dejado el invierno y después de éste, que ha sido pésimo, la primavera ha sido tan pobre que en toda ella no han obtenido ni siquiera lo necesario para su subsistencia.

Esto no es novedad para los que vivimos en esta costa, pues estamos acostumbrados á ver cada momento, familias enteras de pescadores vizcainos que llegan á nuestros puertos, particularmente á Laredo, Santander, San Vicente de la Barquera y el nuestro, con objeto de procurarse su sustento y el de sus familias, lo que no pueden conseguir en los suyos por la escasez de pesca que se viene notando en sus playas.

Si como creemos, la costera del bonito se presenta regular, aconsejamos á estos pescadores no se contraten en ningún punto de la costa por la temporada: pues creemos obtendrán más beneficios vendiendo sus productos en las ventas que estos gremios tienen establecido.

Este consejo lo damos fijándonos en la escasez de pesca de esta clase que se pescó el año pasado, y como la plaza necesita de él, los precios á nuestro juicio se sostendrán á buena altura.

Según nos manifiestan algunos fabricantes de conservas y escabeches de esta villa, este año piensan trabajar mucho y á buenos precios, pues tienen pensado comprar la pesca á buen precio aunque se presente en gran cantidad: así es que aconsejamos á los pescadores todos de la costa, no olviden lo que les decimos, en la inteligencia de que les garantizamos mejores precios ó tan superiores como les den en otros puertos; pues teniendo necesidad de trabajar mucho este año, han preparado lo necesario para hacer todo lo más que les sea posible.

Se continuará

reNos permitimos recomendar á nuestros lectores, que tengan algún asunto que evacuar en Bilbao, el CENTRO JUDICIAL dirigido por el abogado D. Francisco Vega y de la Iglesia.

Despacho de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, mercantiles, de marina, diligenciamiento de exhortos, etc.—Las horas de consulta son: de diez de la mañana á dos de la tarde.

Procurador de este centro: D. Domingo Luegas.—Oficinas: Sierra, principal, Bilbao.

FERROCARRIL

MADRID-SANTOÑA

Y DEL MERIDIANO

MADRID-SANTANDER

Con harto sentimiento hemos visto en estos últimos días, artículos tratando de este asunto en nuestro colega *La Voz Montañesa* de Santander.

Así mismo también hemos visto en nuestro apreciable colega *El Cantábrico*, otros artículos, que han dicho todo lo posible en contra de lo manifestado por *La Voz*, y como nosotros no admitimos, ni consentimos, se tergiversar la verdad y se oscurezca la razón, no podemos menos de poner nuestra modesta opinión, al lado de la expuesta por *El Cantábrico* contrarrestando la serie de inexactitudes que hace constar *La Voz Montañesa* en defensa de su proyecto del Meridiano y en contra del de MADRID Á SANTOÑA.

El autor del referido artículo debe obrar con apasionamiento, por ser así mismo, autor de la serie de artículos científicos que tendían á demostrar la conveniencia del Ferrocarril del Meridiano, y como única panacea para salvar los intereses de esta provincia.

Si lo hizo con esa idea exclusiva, debíamos demostrarle general agradecimiento y estimación, pero si lo hizo solo con intención de lucro, debemos demostrarle—quien pueda—que sus opiniones y pareceres son excesivamente apasionados.

La entrada del ferrocarril en Santander es difícil, y muy costosa la construcción de grandes muelles de servicio del mismo; no lo es menos, y además de esto, podemos asegurar que en el puerto de Santander no pueden entrar absolutamente siempre los grandes vapores, ni los de mediano porte.

Para esto, entre otros casos, recordamos lo sucedido no ha mucho al *Leon XIII*, intentando entrar en dicho puerto.

Todo esto, y más que se pudiera citar, está en contra de los intereses del comercio y de las utilidades que debían percibir los accionistas que construyeran dicho ferrocarril.

Según nuestros informes particulares, la noche de la pérdida del vapor *Sofía* y á la altura de *Cabo Quejo*, se encontraba éste con los vapores *Castro* y *Piles*, que iban todos con rumbo á Santander.

Pusiéronse al habla, en vista del temporal que reinaba, sobre la conveniencia de entrar ó no en Santander, pero el *Castro* y el *Piles* opinaron por arribar al puerto de Santoña, donde salvaron sus vidas y haciendas: en cambio el *Sofía* decidió entrar en el puerto de Santander.

Desde aquella fecha no se sabe aún su paradero.

De lo cual se deduce que al autor del artículo referido le sucede lo que aquel Ministro, de feliz memoria, que preguntó en las Cortes «si Santoña era puerto de mar.»

Que pregunte este señor á los navieros extranjeros y á las casas de seguros marítimos, la importancia y seguridad del puerto de Santoña; haciéndose constar, por nuestra parte, que la importancia actual de éste solo se debe á la Naturaleza, lo cual no sucede con ningún puerto del Cantábrico.

Ya procuraremos contestar en números sucesivos, todo lo que ha expuesto y exponga nuestra apreciable *Voz* en contra del proyecto de Madrid á Santoña.

Noticias.

El Domingo 23 del actual se reunieron en la fonda de «La Maria» los empleados del Cuerpo de Esbalecimientos penales con el objeto de celebrar el XIV aniversario de la creación del mismo, habiendo reinado entre los comensales, la mayor armonía y una perfecta unidad de pareceres para la realización de sus legítimas aspiraciones.

La Junta pericial de este Ayuntamiento, ha acordado incluir en el apéndice de 1895 á 96, todos los expedientes de duplicidades de riqueza urbana; el cual se ha remitido á la aprobación del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Pescas habidas en Laredo durante la quincena última,

690 kilos de Congrio de 0'96 á 1'05—15.091 kilos de merluza de 0'52 á 0'85 pts. kilo—1.288 millares de sardina gruesa de 7'00 á 13' 00 pesetas millar—49 millares de sardina pequeña de 5'40 á 6'00 pts. millar—950 arrobas de anchoa de 2'70 á 5 pts. arroba.—183 kilos de bonito viejo de 0'56 á 0'72 pts kilo.—121 kilos de atún de 0'44 á 0'51 pts. kilo.

Leemos: «En uno de los próximos números del *Boletín oficial* de la provincia se publicará la relación de lo que corresponde pagar á cada Ayuntamiento de la provincia para cubrir el déficit del presupuesto provincial.»

Como quiera que á nuestro Ayuntamiento le incluirán entre los que han de pagar, se lo advertimos para que se prepare á recibir tan halagüeña noticia.

Con motivo de las fiestas celebradas en Castro Urdiales se han hecho pruebas y manejos de los útiles adquiridos para el servicio municipal de incendio, los bomberos adeptos á este servicio.

Han sido dirigidos y acompañados por bomberos de Bilbao para imponerles en estos servicios. ¿Cuándo podremos dar una noticia semejante de nuestro pueblo? Falta hace.

Relación de las pescas vendidas por el Gremio de Mareantes de este puerto durante la semana.

1037 kilos de bonito de 0'70 á 0'52 el kilo.—1.260 kilos Merluza de 0'75 á 0'61 el id.—16.891 kilos de anchoa de 6'00 á 3'80 los 12'50 kilos.—28.059 kilos de sardina de 2'00 á 2'60 los id.—1.735 kilos de chicharro de 1'40 á 0'75 los id.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo particular D. José Andujar, que ha terminado brillantemente la carrera de Licenciado en medicina y cirugía.

Nuestra enhorabuena.

Sr. Alcalde ¿Tiene V. noticia de que en el callejón que pasa por frente al Juzgado se ha caído un trozo de cerca? Ya se empezó á caer y continuará si Dios y V. no lo remedian.

Al pasar ayer unas señoritas por la calle del Aro, las proporcionaron un *remojón* desde uno de los balcones, de las casa allí situadas.

Hemos recibido la visita del *Sardinero Alegre* de Santander y *El Niño Resucitada* de Carmona con quienes dejamos establecido el cambio, debiendo manifestarles el gusto con que lo consignamos.

Se nos ha remitido un manifiesto programa del partido republicano de Villanueva y Geltrú.

Como no somos políticos nos abstenemos de hacer comentarios sobre el citado manifiesto, pero damos las gracias por su remisión.

PASATIEMPOS

DIÁLOGO

Viajando en el vaporcillo Zarceta de Laredo á Santoña, un sujeto, conocido industrial de esta última villa, iba en compañía de un viajante de una acreditada fábrica de chocolates. Durante la travesía conversaron, como ocurre siempre en esos casos, por *mor* de pasar el rato.

—Diga V.—díjole el industrial, cambiando de tso y conversación—¿donde se hospeda V. á su llegada?—Pues, como cliente antiguo de la fábrica que represento y no teniendo á la fecha motivo de queja, voy á la fonda de M...

—Pues hace V. mal: V. vive engañado y comería V. una imprudencia concurriendo á esa...

—Dispense V.—interrumpió el viajante—no conoce V. ese establecimiento ó (siento manifestarle á V.) auguro sea V. algún *gancho* de otra fonda.

El pobre industrial, herido en su amor propio, en aquel momento hubiera hecho una atrocidad... pero se conformó con huir sin despedirse á la lle-

gada, tomando rumbo opuesto al del viajante de chocolates.

Nuestro héroe no por eso cejó en ejercer una profesión que á él no correspondía, puesto que solo la impulsaba un deseo atroz de venganza tal vez injustificado.

Todos los días iba á la administración de los vapores y á la llegada de estos, y cuando advertía una maleta, seguida de un caballero, le interrogaba de la misma manera, siempre implacable y tirano con la casa M... pero todas las respuestas eran contradictorias y su situación era verdaderamente ridícula y su desesperación llegaba al límite.

No pudiendo lograr por este medio sus fines pensó y puso en práctica otros, que según tengo entendido, tampoco le darán resultado. En tanto la casa M... impasible, compadece y desprecia tan miserables ruindades.....

F. P.

ESPECTÁCULOS

PROGRAMA de las piezas que ejecutará la banda del Regimiento de Andalucía, en el paseo de la Alameda.

- 1.º Paso-doble «El Tambor de Granaderos» Chapi.
- 2.º Mazurka «Dalla-Labra» Supe.
- 3.º Valses «María» Iglesias.
- 4.º Tango de la zarzuela «Los Sobrinos del Capitán Grant» Caballero.
- 5.º Jota «La Castellana» N.

TEATRO-LICEO

Personados en nuestro asiento, para debutar como revistero, hemos visto la zarzuelita de los Sres. Ruesga y Marqués *El Plato del Día* y se nos presenta la compañía en pleno, puesto que toda ha trabajado con ganas de cumplir y de agradar al público.

El Sr. Orozco ha representado á satisfacción sus papeles, tanto en la escena de las chuletas como en la de los rábanos.

La Sra. Quirós se ha distinguido bailando sevillanas. Calderon es una zarzuela á la que Arniches y Nieto emplearon mucha de la gracia que les acompaña. Su desempeño estuvo más estudiado y cumplido que *El Plato*, y se distinguieron las Sras. Martinez y Triguero, y los Sres. Orozco, Crespo y Corona.

Los demás artistas cumplieron su cometido y no descompusieron el cuadro.

En la *reprisse* de la zarzuela *El duo de la africana* se ha distinguido la tiple Sra. Martinez en su difícil papel de Antonelli, y las Sras. Mendez y Talavera, así como los señores Orozco, Corona, Crespo y La Rosa. Todas las demás partes han cumplido.

VAPORES-ZARCETA

— Servicio desde el 20 de Abril de 1895 —

SALIDAS	SERVICIO ORDINARIO				PARA LOS SÁBADOS					
	Mañana.		Tarde.		Mañana.		Tarde.			
Santoña á Laredo.....	5	8	1	1'30	4	7	7'30	11	1'30	5'30
Laredo á Santoña.....	5'30	8'30	11'30	2	4'30	7'30	8	11'30	2	6
Santoña á Treto.....	6	9'30		2'30	5'45		5	9'30	2'30	6'30
Treto á Santoña.....	6'45	10'15		3'15	6'30		7	10'15	4'30	7'15
Treto á Limpias.....							5'30		3	
Limpias á Santoña.....							6'15		3'45	

NOTAS.—Los niños que pasen de tres años pagarán billete.—Las personas que vayan y vuelvan en el mismo viaje abonarán solo un billete.—Los días de fiesta por la tarde se darán billetes de ida y vuelta á mitad de precio, utilizables para toda la tarde. Quedan exceptuadas de esta disposición las fiestas extraordinarias.

Establecimiento Tipográfico

ENGUADERNACIÓN

DE

Germin Hernández

Objetos de escritorio.

SUSCRIPCIONES

TARJETAS DE VISITA, PARTICIPACIÓN DE ENLACE Y ESQUELAS DE FUNERAL

RECIBOS, TALONARIOS, OBRAS DE LUJO, Y FACTURAS EN TODA CLASE DE COLORES

Cagigal, núm. 1.—SANTOÑA.

FONDA

La María
Santoña.

GORGONIO MEDIAVILLA

Subdelegado del partido de Santoña

Establecimiento de Veterinaria
Santoña

EL NIÑO RESUCITADO

PERIÓDICO OCASIONAL

que viene á la vida pública animado del deseo de aprender y practicar cuanto sea necesario para la defensa de los intereses morales y materiales de Carmona.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes en Carmona, 0'50 pts. y fuera de la localidad, 2 pts. trimestre,

COMESTIBLES Y SEDERIA

Pedro Rocillo

Plaza de la Constitución

SANTOÑA

Tienda de Vinos

DE

Joaquin Ocejo

ESCALANTE

LA FLORA

FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

ESCABECHES Y SALAZONES

DE

José de la Fragua

Calle de la Dársena.—SANTOÑA.

JUAN SAEZ

Veterinario Inspector
Santoña

PARQUES DE OSTRICULTURA
DE

M. LABORDE

SANTOÑA

FÁBRICA DE ESCABECHES

DE

Saturnino Nadera

Calle de la Dársena.—SANTOÑA.

PANADERIA
DE

VALERIANO CORTINA

ASTILLERO